

Monseñor Valerio Antonio Jiménez Hoyos

Bishop Valerio Antonio Hoyos Jiménez

Por Camilo Gómez Gómez, Pbro.¹

Resumen: este trabajo se ocupa de sintetizar la vida del primer obispo de la diócesis de Medellín Valerio Antonio Jiménez Hoyos y se establece su relación vital con las más sobresalientes familias que habitaron el oriente de Antioquia en el siglo XIX. El texto destaca especialmente la importante labor episcopal llevada a cabo por este prelado, a pesar de que su ejercicio pastoral fue más bien corto.

Palabras clave: obispos de Medellín – Iglesia en Antioquia – vida religiosa en Antioquia – Diócesis de Medellín.

Abstract: The aim of this paper is to provide a summary of the life of the first bishop of the diocese of Medellín, Valerio Antonio Jimenez Hoyos, and it establishes the vital relationship with the most outstanding families that inhabited the East of Antioquia in the nineteenth century. Particularly, the text highlights the important Episcopal work done by this prelate, regardless of his short pastoral exercise.

Keywords: Medellin bishops – Church in Antioquia – Antioquia religious life – Diocese of Medellín

1. Sacerdote de la diócesis de Sonsón-Rionegro en la que regentó varias parroquias y fue Vicario General. Es miembro del Centro de Historia del Municipio de El Santuario, del cual es también presidente. Igualmente preside la SMP de ese municipio. Es miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia.



Monseñor Valerio Antonio Jiménez Hoyos

Nació en la vereda Bodegas, jurisdicción del actual municipio de El Santuario, el 29 de enero de 1806 en el hogar conformado por don Alejo Jiménez y doña María de la Luz Hoyos, pobres pero de noble estirpe. Dos hermanos suyos militaron en la guerra de la independencia. Se dice que él mismo, de niño, fue ordenanza de José María Córdova en la Batalla de Boyacá y que más tarde tomó parte activa con su padre en la Batalla de Chorros Blancos en Yarumal, el 12 de febrero de 1820.

Era pariente de los hermanos José Joaquín, Juan Nicolás y Modesto de Hoyos Gómez. José Joaquín de Hoyos Gómez fue fusilado el 31 de agosto de 1816, por orden de Pablo Murillo. Sus restos reposan en el Panteón de los Mártires en Bogotá. Le correspondió comandar la guardia militar que trasladó de Santafé de Bogotá hasta Cartagena al Virrey Amar y Borbón, luego de los hechos del 20 de julio de 1810. Era entonces alcalde de Chocontá con el grado de Capitán. En Marinilla, a la salida del templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, hay un monumento —estatua en bronce—, con una placa que reza así: *El Congreso de Colombia al prócer y mártir Dr. José Joaquín de Hoyos. Marinilla 8 de julio de 1764 – Bogotá 31 de agosto de 1816.*

Juan Nicolás de Hoyos Gómez era el alcalde de Marinilla el 20 de julio de 1810. Nació en la vereda Bodegas en el hogar de José Matías Hoyos y Justa Rufina Gómez. Ejerció como secretario de la Junta Suprema que decretó la independencia de Antioquia, cuando asistió como delegado de la provincia de Marinilla. Fue nombrado subpresidente de la misma, en su provincia, cuando se investió como presidente dictador a don Juan del Corral y éste ubicó su residencia en Rionegro.

Modesto de Hoyos Gómez, hermano de los anteriores, fue apresado en la Batalla de la Cuchilla del Tambo, cerca de Popayán, el 29 de junio de 1816, bajo las órdenes de Nariño. Estuvo a punto de ser fusilado por Sámano, de cuyas manos sanguinarias escapó gracias a los ruegos de su esposa Margarita Urrea, quien disfrazada de monja le suplicó perdón para su esposo.

El señor Valerio era pariente, además, de monseñor Lubín Gómez Hoyos, quien fuera vicario general de Medellín. Muchas de las actuales familias Gómez Jiménez y Gómez Hoyos de El Santuario, son descendientes de estas familias Hoyos Jiménez.

Monseñor Valerio no tuvo más estudios que los de la escuela de la población y otros pocos que pudo hacer privadamente con don José María Benítez, don Juan Nepomuceno Betancourt y el padre Isidoro Gómez, su pariente; por lo cual podemos decir que su formación se debe casi a sus solos esfuerzos.

En febrero de 1829 fue ordenado sacerdote en Rionegro por el excelentísimo señor Mariano Garnica. Desde 1829 hasta 1831 sirvió como excusador o interino de los curatos de Abejorral, San Vicente Ferrer y Guatapé. En 1831 fue nombrado cura propio de Cocorná. En 1836 recibió en propiedad y por concurso el curato de Marinilla, para suceder al doctor Jorge Ramón de Posada, el antioqueño que prestó quizás más importantes y desinteresados servicios a la causa de la independencia.

En 1838 ayudó a fundar el Colegio San José de Marinilla, donde se han formado tantos ciudadanos que han sido el honor de la Iglesia y de la Patria; lo sostuvo con su propio pecunio y después lo dotó con máquinas e instrumentos de física y de medicina y una buena biblioteca.

Desde 1838 fue diputado a las Cámaras y Legislaturas de Antioquia, por espacio de doce años. En 1849 renunció al curato de Marinilla en favor del doctor Vicente Arbeláez, para comprometerlo a continuar con la dirección del Colegio de San José; en 1859 volvió a ser cura de aquella ciudad. En 1862 fue nombrado vicario general de la Diócesis por el excelentísimo señor Riaño, al partir para el destierro: le tocó gobernar en aquellos tiempos tan calamitosos de persecución religiosa, desde las selvas de Cocorná en las que se había refugiado.

En 1866 fue nombrado vicario capitular por la muerte del ilustrísimo señor Riaño; en 1868 fue preconizado obispo de Medellín y Antioquia, recibiendo la consagración en Bogotá, de manos el excelentísimo señor Vicente Arbeláez, el 28 de junio de ese mismo año, día de la Junta Preparatoria para el Concilio Provincial, en cuyas sesiones participó; y el 16 de noviembre de dicho año entró a Medellín en medio de un entusiasmo desbordante de las gentes.

El ilustrísimo señor Isaza en su Pastoral del 2 de abril de 1873, resume así el gobierno del señor Jiménez: Después de decir que empezó a gobernar en tiempos de cruel persecución religiosa, continúa:

Allá en las selvas del Oriente de nuestro Estado, que fueron la cuna de nuestra libertad, como en su época las montañas de Asturias lo fueron de la libertad de España, y tejido por nuevos Pelayos, que combatían con denuedo contra la tiranía que oprimía a su país, se hallaba el Illmo. Sr. Dr. Jiménez, oculto a los ojos de sus perseguidores, pero patente a las miradas de todos los buenos católicos, que se dirigían a él por el remedio de sus necesidades, y por el consuelo en las tribulaciones que por todas partes los rodeaban. Los templos se encontraban cerrados, y todo se hallaba en completa anarquía; pero teníamos un punto de reunión, una esperanza y un consuelo, era el Illmo. Sr. Jiménez que, como faro luminoso, nos indicaba la ruta que debíamos seguir para no extraviarnos, y como experimentado piloto, daba dirección a los negocios espirituales de la Diócesis. Era un nuevo Atanasio que se soltaba de sus perseguidores para no dejar acéfala a su Iglesia, y dar impulso a la grey que se le había encomendado. Era el sol que se ocultaba para aparecer después más brillante y vivificarlo todo.

Dice después el señor Isaza que cuando acontecimientos favorables pusieron el gobierno del Estado en manos de católicos y pudo el Sr. Jiménez gobernar sin trabas, encontró sólo ruinas y escombros por todos lados, tanto en lo material como en lo espiritual; pero él, haciendo fructificar sus capacidades y su habilidad pastoral, logró la reconstrucción material y la perfecta unidad del clero, alcanzando la propuesta evangélica de que existiera un solo rebaño bajo un solo pastor.

Con gran pericia monseñor Jiménez reorganizó las rentas de la Iglesia y el esplendor del culto, fundó el Seminario de Medellín y le dio sus estatutos; adquirió terrenos, levantó planos y allegó recursos para la gran Catedral, que dejó principiada y al cuidado de una Junta presidida por el doctor Berrío; fomentó la beneficencia pública y la educación de la juventud con extraordinario tino y generosidad.

En 1869 el papa Pío XI le dio un obispo coadjutor, con derecho a sucesión, el señor José Joaquín Isaza. En 1871 celebró el primer sínodo diocesano por cuyas leyes se rigió por muchos años la Arquidiócesis de Medellín. En 1873 fundó el *Repertorio Eclesiástico*, periódico oficial de la Diócesis. Ese mismo año presentó y le fue aceptada la renuncia al gobierno pastoral y se retiró a Marinilla, desde donde se desempeñó como vicario capitular, de 1874 a 1875, y nuevamente de 1884 a 1886.

Tuvo la generosidad de pedir que se restableciera la Diócesis de Antioquia con poblaciones segregadas de su propia Diócesis. Resplandeció su preocupación para la construcción del templo de Marinilla a la cual aportó de sus propios recursos; fundó la Casa de Beneficencia de Marinilla, a la cual dejó casi todo lo que poseía al final de su vida, así como al hospital de la población.

En 1886 fue festejado por parte del clero, las autoridades civiles y gran cantidad de fieles y amigos, con motivo de sus ochenta años de edad.

Monseñor Jiménez cumplió con sin igual dedicación y celo apostólico todos sus oficios de párroco y obispo. Sobresalió por su modestia y humildad, por su generosa caridad y su acendrado patriotismo. De apertura paternal para con todos, especialmente con los niños y los más pobres, por lo cual era buscado por todas las gentes de oriente.

En 1906 se celebró en Marinilla el centenario de su nacimiento con gran pompa y solemnidad y años después se exhumaron sus restos y fueron trasladados a la Catedral de Medellín y colocados en el panteón de los obispos.

Su actuación en una época de persecuciones

El siglo XIX estuvo caracterizado por una serie de persecuciones religiosas, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

1. La de 1839 por la supresión de los conventos
2. La de Salvador Córdova, en 1842, en Antioquia
3. La de José Hilario López, en 1851
4. La de José María Obando, en 1853
5. La de Tomás Cipriano de Mosquera, en 1861
6. La de 1876

Todas se sucedieron en tiempos del señor Jiménez, como párroco de Marinilla, luego como vicario general, después como vicario capitular y finalmente como obispo de Medellín.

Le correspondió como párroco darse cuenta de la primera revolución religiosa que fue también guerra civil, la de los Supremos o de los Conventos que duró de 1839 a 1842. El obispo Gómez Plata protestó

ante el coronel Salvador Córdova por un levantamiento en Antioquia contra el presidente legítimo José Ignacio Márquez. La mayoría del clero se opuso a este levantamiento, a lo cual Córdova reaccionó aprisionando a los presbíteros Lobo Rivera, cura de Antioquia, y José María Montoya, cura de Abejorral, con orden de deportarlos.

El Obispo le reprueba los atropellos contra los ministros sagrados, por lo cual Córdova le da seis días para abandonar el cantón y quince para salir de la provincia, lo que en efecto tuvo que hacer yéndose para Bogotá y Santander y regresando a Antioquia en 1842.

La segunda persecución religiosa fue desatada por el presidente José Hilario López, fue también guerra civil decretada por el conservatismo contra el presidente López. El Congreso de 1851 presentó algunos proyectos de ley que la Iglesia no podía aceptar, toda vez que atentaban contra su autoridad espiritual y el fuero eclesiástico. Otra ley se dio contra la disciplina de la Iglesia, dándoles a las municipalidades la facultad para nombrar los curas párrocos; así mismo se dejaba al arbitrio de la Cámara de Distrito la extinción de los Capítulos Catedrales y la facultad para decretar los gastos y aprobar los fondos para el sostenimiento del culto en las parroquias. Todo lo anterior, como es lógico, suscitó la protesta del Arzobispo y de los obispos, que concluyó con el destierro del arzobispo Mosquera y los obispos de Cartagena y Pamplona.

José Hilario López expulsó a los padres jesuitas, en 1850. El párroco Jiménez seguía desde Marinilla todos estos acontecimientos civiles y religiosos.

Tercera persecución religiosa. El primero de abril de 1853 se posesionó como presidente legalmente elegido José María Obando, a quien le correspondió sancionar una nueva Constitución, la de 1853, que le permitió la expedición de la ley de junio del mismo año por la que se da la separación de la Iglesia y del Estado. Obando ratificó la expulsión de los jesuitas, estableció el matrimonio civil y el divorcio vincular y se mostró como perseguidor del catolicismo. Dio leyes por las que los ministros de la religión en lo civil y en lo criminal quedaban sometidos a las leyes civiles. Conculcó la libertad de la Iglesia, la obediencia al Papa, e hizo que la separación Iglesia – Estado fuera hostil para aquella por parte de éste.

La cuarta persecución tiene suceso bajo el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, quien sucedió en la presidencia al jefe conservador Mariano Ospina Rodríguez. Mosquera se caracterizó por su duro anticlericalismo. Decretó la tuición de cultos por la que cada sacerdote debía pedir permiso a la autoridad civil para ejercer el ministerio. Decretó la desamortización de bienes de manos muertas. Expulsó de Colombia al delegado pontificio monseñor Ledochowski y a los jesuitas. Convocó la constitución de Rionegro, que abrió sesiones en febrero de 1863, y que es considerada atea, aunque en realidad es anticatólica. En 1866 ganó la presidencia por elección y gobernó hasta 1868, tomando nuevas medidas anticlericales y antieclesiásticas.

En esta persecución es en la que más injerencia tuvo el padre Jiménez, pues fue el vicario general nombrado por el obispo Riaño, pues no se sometió a los decretos de tuición de cultos, mientras él estaba desterrado por Mosquera. Fue el vicario capitular después de la muerte del señor Riaño en el destierro, y luego el primer obispo de las Diócesis de Medellín y Antioquia, pues se aprovechó la vacante para solicitar el traslado de la sede de Antioquia a Medellín.

Hacia finales de la administración del obispo Gómez Plata ya había prevenido sobre el problema de la infiltración protestante; pero fue después de 1853, con la separación Iglesia-Estado, cuando empezó a notarse en Antioquia el proselitismo protestante. El obispo Riaño salió a defender la Iglesia Católica y previno sobre la distribución de Biblias sin notas que venían haciendo los protestantes, así como sobre el peligro que entrañaban ciertas publicaciones de las Sociedades Bíblicas impresas en Londres y en Nueva York. El 13 de julio de 1857 prohibió el libro *El Secreto de Roma*, impreso en Bogotá y ya condenado por el Arzobispo de Bogotá. Este libro atacaba el primado del Papa, la labor de los obispos y de los sacerdotes. El 20 de octubre del mismo año prohíbe el libro *La huida feliz*, impreso en Londres.

Desempeño del señor Jiménez durante el destierro del obispo Riaño

El obispo Domingo Antonio Riaño tuvo que afrontar el problema de la lucha política religiosa. El 26 de mayo de 1862 dio un decreto por el cual declaraba suspendidos a los clérigos que se sometieran a los decretos de tuición de cultos y de desamortización de bienes de manos muertas. El 11 de junio dio otra circular sobre la situación en que quedaba la Diócesis en el caso de que él fuera detenido y desterrado.

Señalemos ahora las principales ejecutorias del señor Jiménez durante este período. El 4 de octubre de 1862 fue nombrado por el señor Riaño como vicario general, junto con Lino Garro, Emigdio Ramírez, José Pereira y Mariano Antonio Sánchez.

El 28 de noviembre de 1862 Mosquera ordenó el encarcelamiento inmediato del obispo Riaño por no someterse al decreto de tuición de cultos. De allí fue sacado el 13 de diciembre de ese mismo año por una escolta de más de veinte hombres al mando del coronel Vicente Piñeros y obligado a emprender el camino hacia Iscuandé, a donde llegaron el primero de enero de 1863 y allí estuvo durante seis meses, gobernando la Diócesis desde el destierro por medio de cartas, varias de las cuales dirigió al padre Valerio Antonio Jiménez.

El 17 de abril de 1863, el padre Jiménez escribe al señor Arbeláez que se encuentra en Roma para ponerlo al tanto de la situación religiosa de Antioquia.

En septiembre de 1863 el Papa envía una carta a los obispos colombianos y excomulga a Mosquera.

El 30 de octubre de ese año, el padre José Joaquín Isaza escribe al señor Riaño informándole que los Vicarios Generales que él había designado se sometieron al régimen y que por lo tanto ha asumido el cargo el padre Jiménez; ya en el mes de julio aparece como vicario general.

El 8 de mayo de 1864 el vicario Jiménez recibe una carta del arzobispo Herrán autorizándole absolver a los clérigos sometidos que se arrepientan y presten obediencia a la Iglesia Católica y reprueba a Lino Garro y a los otros vicarios que se sometieron.

El 16 de junio, el obispo Riaño ordena en carta desde el destierro, que el clero obedezca al vicario Jiménez y nombra sucesores de éste a Emigdio Ramírez, Joaquín Restrepo, Fulgencio Villa, Eufrasio Osorio, Silverio Álvarez y Anselmo González.

El año 1865 estuvo caracterizado por un intercambio de cartas entre el señor Riaño y el señor Jiménez, acerca de los sufrimientos que él está afrontando en el destierro y la manera como éste está conduciendo la Diócesis, logrando la unidad del clero y de los fieles y la absolución concedida a 33 de los clérigos sometidos.

Mención especial merece la Carta pastoral del vicario general Jiménez, de fecha 15 de septiembre de 1865, en la cual habla de su indignidad para ser vicario general y del porqué aceptó el cargo. Habla sobre la unidad de la Iglesia y el deber de conservarla; se refiere a las leyes estatales contra la Iglesia. Defiende la naturaleza de la Iglesia. La Carta pastoral refiere lo acontecido en Antioquia en esa época tan agitada, política y religiosamente. Se aprecia en ella la erudición del padre Valerio en materia teológica y también su celo pastoral. Se conserva un solo ejemplar en el archivo, tiene en la primera página una ilustración eclesiástica, que es una composición de los símbolos episcopales: la mitra, el báculo, una jarra, un incensario y tres cirios

El 12 de marzo de 1866 el señor Riaño le escribe al vicario Jiménez diciéndole que sale de Popayán y no sabe para dónde. El 20 de julio de ese año muere en Quito el señor Riaño. Hay aquí un apunte curioso: se encontraba entonces estudiando en Quito el joven bogotano Manuel José Caicedo, quien asistió a las exequias del señor Riaño y, por esas cosas de Dios, cuarenta años después ocuparía la sede episcopal de Medellín. El señor Riaño había nacido en Sotaquirá el 12 de mayo de 1788. La noticia de su muerte se supo en Antioquia cuarenta días después.

Tras la muerte del señor Riaño, el papa Pío IX nombró vicario capitular al Sr. Jiménez, aprobando así su conducta. Y dos años más tarde el mismo Pontífice lo llamó para la dignidad del Episcopado para Medellín y Antioquia, cargo que, como ya dijimos antes, desempeñó con lujo de competencia.

Después de que le fue nombrado un obispo coadjutor en 1869, el Papa le aceptó la renuncia a monseñor Jiménez, en 1873, y él regresó a llevar una vida apacible en su natal Marinilla.

Pero, en diciembre de 1874, murió el obispo coadjutor y entonces el Capítulo Catedral eligió por unanimidad a monseñor Jiménez quien, por instancias del clero y de los fieles, aceptó humildemente el cargo, hasta 1876 cuando regresó de nuevo a Marinilla después de haber consagrado a su nuevo sucesor el señor José Ignacio Montoya. Pero este prelado fallece en 1884 y nuevamente lo vuelven a elegir vicario en Sede vacante y el bondadoso prelado accedió con la condición de gobernar la Diócesis desde su amada Marinilla.

En 1879, mientras el general Julián Trujillo emprende la persecución del clero por Manizales y la región del centro, con la orden de poner preso al párroco o coadjutor que no acepte negociar a favor del gobierno, Tomás Rengifo hace lo propio por occidente y encarga al general Daniel Aldana, gracias a que Mosquera le ha confiado la misión de presidir la convención del Estado soberano de Antioquia, con el propósito que haga cumplir las disposiciones constitucionales en una región fuertemente apática al gobierno del general Mascachochas. Con esta circunstancia a favor del Gobierno, sería más fácil presionar al Obispo de Medellín.

Precisamente en Medellín, Aldana fue informado que el Obispo, protegido por los llamados *"Hijos de la Promesa"* y sus descendientes, había huido a refugiarse en las selvas al oriente del Río Negro. En su tarea persuasiva, llega a la plaza de Marinilla con la orden de prender al Obispo o capitular con él. Como las gentes eran afectas a la religión católica y al clero, perdían el respeto a las armaduras de los militares, y por lo mismo se presentaron algunas refriegas con los representantes de la comunidad, que se negaban a divulgar el lugar donde tenían escondido al obispo Jiménez. Aldana, entonces, haciendo gala de su capacidad intelectual, pronunció un discurso prometiendo respeto por la persona del obispo Jiménez, logrando tranquilizar, a las gentes y convirtiendo el Colegio de San José como su cuartel militar en esta villa.

La intervención de don Isaías Ramírez y el desenlace del cautiverio

Don Isaías Ramírez era un humilde agricultor y arriero, casado con doña Paula Orozco, ambos defensores de la religión pero al mismo tiempo afectos a las ideas liberales. Tenían su estancia cerca al vallecito de la quebrada *El Roble*, donde con el encubrimiento de los vecinos se había refugiado el obispo Jiménez. Don Isaías realizaba sus transacciones comerciales en Rionegro y en Medellín. En su oficio de ir y venir por los pueblos y los campos, era el encargado de conseguir provisiones, vino de consagrar y hostias para el fugitivo que seguía celebrando la Misa al lado de la cueva que le servía de refugio. Había pactado con el Obispo la misión de interceder ante las tropas liberales, en caso de que se presentara una ruptura inminente.

Por eso estuvo pendiente en las afueras de Marinilla cuando llegó el jefe militar y, al día siguiente, se presentó al cuartel general, solici-

tando audiencia con el general Daniel Aldana, la cual le fue concedida y resultó extensa y muy amigable. El general Aldana acuarteló las tropas en el colegio, mandó llamar al alcalde y lo suspendió en sus funciones, nombrando alcalde honorario al señor Ramírez, para ganarse su confianza y así lo llevaría al escondite el fugitivo.

Al día siguiente, a las 6 de la mañana, guiados por don Isaías, el general Aldana y sus tropas —que tenían la orden de mantenerse bajo el mando de Aldana— tomaron el camino hacia las selvas de *El Roble*. De esta actividad habían sido informados los vecinos, por boca de uno de los cargueros que el señor Ramírez había enviado la tarde del día anterior. Por eso, todos los vecinos madrugaron a rodear al prelado.

Cuando llegó la tropa encontró a los vecinos en oración con el obispo. Aldana saludó al obispo Jiménez con reverencia, hablando a los presentes de la causa de la separación de poderes y el pago de impuestos por los bienes de la Iglesia. A su vez, el obispo Jiménez expuso sus puntos de vista sobre las injusticias que el gobierno de Mosquera venía cometiendo con el clero; y aclaró que la intervención del señor Ramírez había sido un favor que él mismo le había pedido.

Luego invitó al militar a conocer su cambuche, ante lo cual el militar no pudo ocultar su sentimiento de tristeza e impotencia, y respetuosamente, le pidió que celebrara la Santa Misa en la cual participó antes de ponerlo a sus órdenes, con la condición de que permaneciera allí mientras se calmaba el alterado estado de la República. Allí permaneció monseñor Jiménez Hoyos por espacio de seis meses acompañado de los vecinos. Por tan noble gesto del militar, don Isaías, pidió a los moradores de la región que en adelante estas tierras se llamaran “Aldana”, en honor al general, a lo que todos asintieron y el obispo Jiménez, en medio de lágrimas, las bautizó con este nombre. Todo lo anterior se ha conocido por medio de narraciones verbales de algunos nietos del señor Isaías Ramírez.

Su paso a la Casa del Padre

Murió de repente en Marinilla, en su propia casa, el 6 de diciembre de 1891, después de haberse confesado y haber celebrado la Santa Misa. El padre Ulpiano Ramírez, quien instantes antes había hablado con él, logró ser llamado y aplicarle la extremaunción. Su velación, vestido con los ornamentos episcopales, se efectuó por un tiempo

en su casa de residencia. Luego fue trasladado a la Iglesia de Jesús Nazareno, como lo había determinado en su testamento. Al día siguiente fueron sus exequias y, contrario a su voluntad de que sus despojos fueran sepultados en el cementerio, éstos fueron enterrados en el templo parroquial.

Monseñor Valerio Antonio Jiménez, como lo expresó en su momento el obispo de Pasto, Monseñor Manuel Canuto Restrepo:

...era un prelado conforme a las ideas y al corazón del pueblo antioqueño". "Ojalá todos nuestros Obispos fueran así: en lo grande y en lo noble, en lo fuerte y en lo dulce, en lo útil y provechoso, y que sobre sus excelsas cualidades hubiera un resplandor de Jimenismo franco y consolador.

Bibliografía

Piedrahita Echeverri, Javier. *Monografía histórica del Seminario Conciliar de Medellín*, Signos, Medellín, 2002.

Piedrahita Echeverri, Javier y otros. *Valerio Antonio Jiménez Hoyos primer obispo de Medellín. En el centenario de su muerte*, Alcaldía de Marinilla, 1991.

Ramírez Gómez, Mauricio. *Mitras y Cruces de la estirpe marinilla, Granamérica, Medellín, 1973.*

Ramírez Urrea, Ulpiano. *Apuntes para la historia del clero y persecución religiosa en 1877*, Tipografía San Antonio, Medellín, 1917.

Archivos de la Parroquia *Nuestra Señora de la Asunción*, de Marinilla.